

127

INFORME SECRETARIAL: 2015-00593-00. Villavicencio, 18 de febrero de 2020.
Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Sírvasse proveer.

La Secretaria,


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

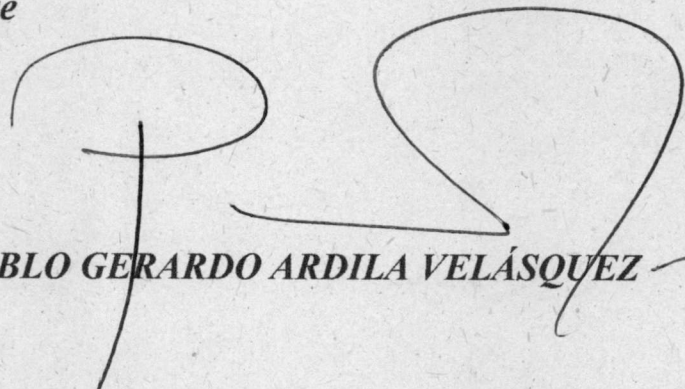
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, - 3 SEP 2020

- 1.- **Se acepta la sustitución** del poder que hizo el estudiante de Consultorio Jurídico NELSON LÓPEZ TRONCOSO, a la también estudiante LAURA JAZMÍN URREA REINA, a quien **se reconoce personería** como apoderada del ejecutado ANDRÉS RAMIRO VAQUIRO ALFÉREZ, en los términos y para los fines del poder conferido.
- 2.- Revisadas las diligencias se advierte que no existe pronunciamiento respecto de la liquidación de costas visible a folio 89 C.1, a la cual, por encontrarse ajustada a derecho, **se le imparte aprobación.**
- 3.- Considerando que la última liquidación del crédito aprobada data de septiembre de 2017, **se requiere** a las partes para que procedan presentar actualización de la liquidación del crédito teniendo en cuenta la última aprobada con auto del 19 de octubre de 2017 visto al folio 74 de este cuaderno, así como todos los pagos de títulos judiciales realizados con posterioridad.

Notifíquese y cúmplase

El Juez


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

cacq.

 JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>058</u> del
<u>04 sept 2020</u>	
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria	